

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

DESISTEN DE CAMBIOS EN COMISIONES

La aplicación de la reforma política no afectará a los actuales integrantes de los órganos reguladores, pues el Congreso no aplicará la regla que en 2007 dejó sin empleo a Luis Carlos Ugalde, entonces presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Manlio Fabio Beltrones y José González Morfín adelantaron que la ley secundaria que regulará la forma en que el Senado ratificará a los integrantes de organismos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y la Comisión Federal de Competencia México (Cofeco), no será retroactiva. Hace unos meses, en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el Senado, prevalecía la idea de que se aplicara la misma regla que al IFE, para dejar fuera a Monny de Swaan, cuyo nombramiento fue impugnado por carecer del perfil profesional para la Cofetel. El 13 de octubre de 2010, el PRI en el Senado presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones, en la cual plantea que "los comisionados de la Cofetel serán designados de forma escalonada por el titular del Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República o, en los periodos de receso, por la Comisión Permanente". (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ SE EXCUSA DE VOTAR EN CASO MONEX

Sergio García Ramírez, consejero electoral, se excusará de participar en la discusión y votación de las quejas relacionadas con el gasto Monex; lo anterior, luego de que se diera a conocer una relación de amistad entre él y la familia Fraga. Ayer en el noticiero Noticias MVS, que conduce Carmen Aristegui, se informó que Gabino Antonio Martín Fraga Peña tiene registrado el mismo domicilio donde se ubica Grupo Esra. Esta empresa es una de las que, según el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), utilizó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para transferir recursos irregulares a la campaña de Enrique Peña Nieto, virtual candidato ganador a la Presidencia de la República. Dicha decisión fue notificada por Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), y por el consejero García Ramírez, integrante de la Comisión de Denuncias y Quejas del organismo. (EL UNIVERSAL, P. 6, REDACCIÓN)

AÚN INCIERTA, RUTA LEGAL DE LA DENUNCIA

La ruta legal que seguirá la denuncia contra el Partido de la Revolución Institucional (PRI) por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita durante la campaña de Enrique Peña Nieto, dependerá de su contenido, por lo que podría ser tratada directamente en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) o en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). María de los Ángeles Fromow Rangel, ex titular de la Fepade durante el sexenio anterior, en entrevista con El Universal indicó, a partir de su experiencia, que el área que estará a cargo de las pesquisas se definirá de acuerdo con lo que establezcan los propios denunciantes, ya que si la acusación establece específicamente la posible comisión del delito de lavado de dinero, será una unidad de expertos de la SIEDO la encargada de practicar las diligencias. La ex funcionaria indicó que en este momento es difícil establecer dónde se radicará la demanda que los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que interpondrán por presunto lavado de dinero, aunque si en el escrito de la denuncia presentan elementos en torno a operaciones con recursos de procedencia ilícita, no será necesario que la Fepade intervenga en esa línea de investigación. (EL UNIVERSAL, P. 6, SILVIA OTERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

ESTADO DE MÉXICO

EL IEEM RECIBE A FUNCIONARIOS DE LA FEPADE

Con el objetivo de atender y dar el debido seguimiento a la solicitud efectuada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), relacionada con la realización de una inspección ministerial a los paquetes electorales de la Elección de Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente, y Francisco Javier López Corral, secretario ejecutivo general del IEEM, en compañía de los consejeros electorales del Instituto, José Martínez Vilchis, Jesús Jardón Nava, Policarpo Montes de Oca Vázquez, Arturo Bolio Cerdán y Juan Carlos Villarreal Martínez, recibieron en las instalaciones del organismo electoral a Juan Luis Molina, director general de Averiguaciones Previas de la Fepade, así como a un agente del Ministerio Público Federal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, REDACCIÓN)

MORELOS

GRACO PLANEA DESPENALIZAR EL ABORTO

Graco Ramírez, gobernador electo, anunció que una de las primeras iniciativas que impulsará junto con la bancada de las izquierdas en Morelos será eliminar las reformas al artículo segundo de la Constitución que prohíben el aborto en la entidad y que incluso criminalizan a las mujeres que se han practicado un legrado. En una reunión con el Partido del Trabajo (PT), Graco Ramírez planteó necesario un primer acto de desagravio a las mujeres de Morelos: "vamos a quitar el agravio hecho (sic), cuando se victimizó y se penalizó el derecho a decidir de las mujeres en este estado, ese tufo conservador e irrespetuoso de los Derechos Humanos lo vamos a quitar de nuestra Constitución". El Partido Acción Nacional (PAN) en Morelos y los grupos de ultraderecha fueron los impulsores de dicha reforma en la Cámara de legisladores local el 11 de noviembre de 2008, cuando la mayoría panista y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sumaron los votos suficientes para que quedara cerrada la posibilidad de practicarse un aborto en Morelos, aun cuando encuadrara en las causales legales. (EXCÉLSIOR, P. 2, PEDRO TONANTZIN)

QUINTANA ROO

ACUSAN A EX CANDIDATA DE HOMICIDIO

Karina Ruiz González, ex candidata suplente al Senado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue detenida con su hermano y dos ex policías, como presuntos responsables del homicidio del empresario Raúl Enrique de Jesús Encalada Burgos. Según las pesquisas, los asesinos confesos delataron a la también conductora de radio y televisión, de 25 años, originaria de Tamaulipas, de haber planeado el homicidio y robo de dinero que recibiría su ex amante por la venta de su empresa de cortinas metálicas. Antes de ser presentados a los medios informativos, Gaspar Armando García Torres, procurador general de Justicia, informó que el móvil del crimen fue el robo. En realidad, dijo el procurador, la mujer fue la autora intelectual del robo y muerte de su ex amante, pues pretendía quedarse con el dinero de la venta y recuperar fotos y archivos de computadora que revelaban su relación sentimental con el occiso, ya que está casada con un funcionario gubernamental. (EXCÉLSIOR, P. 7, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

PAN-PRD LLEVAN A PGR DENUNCIA POR LAVADO

Gustavo Madero y Jesús Zambrano, líderes nacionales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN respectivamente, anunciaron la decisión de denunciar en conjunto al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a su candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, por lavado de dinero, ante la Procuraduría General de la República (PGR). Ambos dirigentes informaron que tanto el PAN como el PRD solicitarán a Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), que en la sesión del Consejo General se dé un informe de las indagatorias por las quejas presentadas del caso Monex. Asimismo, decidieron pedir que los resultados de esas investigaciones se apresuren y se presenten antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección presidencial. (REFORMA, P. 1 Y 2, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, GENOVEVA ORTIZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 12, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 14, NACIONAL, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 4, POLÍTICA, ANA CECILIA LEGORRETA; 24 HORAS, P. 1 Y 6, NACIÓN, MARIANA F. MALDONADO; MILENIO DIARIO, P.1 Y 5, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; LA JORNADA, P. 1 Y 2, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; PUBLÍMETRO, P. 1Y 8, NACIONAL, AGENCIAS; METRO, P. 7, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; EL DÍA, P. 1 Y 3, NACIONAL, FANNY FLORES; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, NOTIMEX; REPORTE ÍNDIGO, P. 17, NACIONAL, ADRIANA AMEZCUA; EL GRÁFICO, P. 14, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; EL FINANCIERO, P. 1 Y 33, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA; LA RAZÓN, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 6 , NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ; INTERNET: REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR, NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, LILIANA PADILLA; MVS NOTICIAS.COM, ANDRÉS TOLEDO MARTÍNEZ; VANGUARDIA.COM, MILENIO; OBSERVADOR DIARIO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PORVENIR.MX, NOTIMEX; LA OPINIÓN.COM, GARDENIA MENDOZA; EFE.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, ÓSCAR BALDERAS; UNIVISIÓN.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE COAHUILA.COM, EL UNIVERSAL; TELEvisa.COM, ARTURO CERDA; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; NSS OAXACA.COM, REFORMA; AFP.COM, REDACCIÓN; ABC.ES, MANUEL CASCANTE; LA JORNADA.COM, ALMA MUÑOZ Y GEORGINA SALDIERNA; AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS, CITLALI, SÁENZ, MVS COMUNICACIONES; HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA; TELEVISIÓN: NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEvisa, CADENA 3, PABLO HIRIART, CADENA TRES, MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN, NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

EXIGIMOS A LA PGR INVESTIGAR DIFAMACIONES CONTRA PEÑA NIETO: PRI

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) interpuso una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR), para exigir que se investiguen las acusaciones que realizaron los líderes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) sobre el supuesto lavado de dinero vinculado a la campaña de Enrique Peña Nieto. Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional priísta, informó que acuden ante el Ministerio Público federal para que se aclaren los dichos de esos dirigentes que, sin prueba alguna, lanzaron mentiras y especulaciones sobre el tema. "El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI niega categóricamente el uso de recursos de procedencia ilícita en la campaña presidencial o que se hayan rebasado los toques de gastos de campaña", expresó. Coldwell explicó que el área jurídica del PRI también entregará a la PGR los documentos que ha hecho llegar al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como respuesta a las acusaciones que han sido lanzadas en su contra. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 6, NACIONAL, ANDRÉS BECERRIL Y HÉCTOR FIGUEROA; REFORMA, P. 2, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 4A, NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ROSA E. VARGAS; EL SOL DE MÉXICO.COM, CARLOS LARA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; RADIO FORMULA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; EL GOLFO.INFO, EJE CENTRAL; EL UNIVERSAL.COM, FRANCISCO RESÉNDIZ; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; CNN MÉXICO.COM, TANIA MONTALVO, VANGUARDIA.COM, ARISTEGUI NOTICIAS, NSS OAXACA.COM, REFORMA; EUROPA PRESS.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, MIRIAM CASTILLO; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)

NO ES POSIBLE ASEGURAR EXISTENCIA DE DELITOS DE PARTIDOS: IFE

En el informe circunstanciado que el Instituto Federal Electoral (IFE) envió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se asegura que hasta este momento "no es posible certificar la comisión de faltas o delitos de algún partido" y, por lo tanto, es necesario continuar con las investigaciones en materia de fiscalización. En un comunicado, el IFE puntualizó que en el informe se presentan sus argumentos para sostener la constitucionalidad, legalidad y limpieza del trabajo realizado por el Instituto durante todo el proceso electoral. Se agrega que este informe tiene como objetivo poner a consideración del TEPJF sus argumentos de respuesta a cada una de las imputaciones de las que ha sido objeto en el recurso presentado por la coalición Movimiento Progresista. (EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, P. 1 Y 33, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; DIARIO IMAGEN, P. 13, POLÍTICA, REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1, 3 Y 4, NACIONAL, CARLOS LARA Y MARTHA ELVA GONZÁLEZ; LA RAZÓN, P. 1 3 Y 5, NACIONAL, EUNICE ALBARRÁN Y FELIPE RODEA; UNOMÁSUNO, P. 1, 6, 7 Y 9, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ Y ENRIQUE LUNA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS Y CARINA GARCÍA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; YUCATÁN.COM, EL UNIVERSAL; ADN POLÍTICO.COM, MAURICIO TORRES; CNN MÉXICO.COM, MAURICIO TORRES; ANIMAL POLÍTICO.COM, IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; ONCE NOTICIAS.COM, CUAUHTÉMOC VELÁZQUEZ; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA, W RADIO; TELEVISIÓN: NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

NO SE HA EXONERADO AL PRI: VALDÉS

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no ha sido exonerado por el caso Monex y la investigación que se lleva a cabo por el supuesto lavado de sus recursos de campaña sigue abierta. Precisó que las indagatorias relacionadas con la campaña de la coalición Compromiso por México, que postuló al priísta Enrique Peña Nieto, concluirán en los tiempos que prevé la ley, “no en los términos en los que a alguien se le ocurra que son mejores”. Luego de que Gustavo Madero y Jesús Zambrano, líderes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), pidieron a la Unidad de Fiscalización del IFE concluir las indagatorias antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección presidencial, el consejero pidió calma. Les recordó que los plazos de resolución de quejas y denuncias los fijó el Congreso de la Unión, y fueron avalados por todos los partidos políticos. Además advirtió que el PRI no ha sido exonerado por el caso Monex, ni el IFE lo defiende. (EL UNIVERSAL, P. 6A, NACIÓN, NAYELI CORTÉS Y CARONA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; LA JORNADA, P. 1 Y 3, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ, EL DÍA, P. 5, NACIONAL, FANNY FLORES; EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA)

DIFIEREN LÍDERES PARTIDISTAS, SOBRE ACATAR EL FALLO DEL TEPJF

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que su postura no tiene “ambigüedades y que el blanquiazul acatará sin regateos el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cual quiera que éste sea, en torno a invalidar o no la elección presidencial”. En tanto, Jesús Zambrano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), evadió responder si acatarán el fallo del TEPJF “sea cual sea”. El líder del sol azteca condicionó la confianza de dicho partido a las instituciones electorales sólo en caso de que acrediten un buen trabajo sobre la calificación de la elección presidencial, de la que Andrés Manuel López Obrador pidió la invalidez. Zambrano condenó que el Instituto Federal Electoral (IFE) haya desestimado la impugnación del Movimiento Progresista al señalar que no hay suficientes elementos que comprueben la compra y coacción del voto. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY P. 5, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

POSIBLE, QUE IFE RESUELVA QUEJAS ANTES QUE TEPJF: CONSEJERO FIGUEROA

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que “existe la posibilidad” de que el Instituto pueda presentar su resolución con respecto a las quejas interpuestas por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dicte el fallo sobre los comicios. En entrevista con Ciro Gómez Leyva, para Radio Fórmula, dijo que las quejas interpuestas por el PRD y el PAN “tienen y suponen un proceso de la investigación y saber cuándo termina es incierto”. “No se trata de una sola queja; una corre por la vía de fiscalización por el IFE, y la otra, que tiene que ver con la coacción del voto con respecto a Monex, por la Secretaría Ejecutiva. La naturaleza final de ambas son diferentes” apuntó. (INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; SER VERACRUZ.COM, MILENIO; RADIO: FÓRMULA DE LA TARDE, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO FÓRMULA; CONTRAPORTADA, HÉCTOR HERRERA ARGÜELLES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

CONSEJEROS PIDEN A PARTIDOS SER RESPONSABLES Y ESPERAR EL FALLO

Lorenzo Córdova y Marco Antonio Baños, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), hicieron un llamado a las dirigencias del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que sean responsables y no le pidan al IFE violar la ley al exigirle revelar información que forma parte de investigaciones en curso. Córdova se refirió así al hecho de que ayer por la mañana, en conferencia de prensa conjunta, los líderes de ambos partidos, Gustavo Madero y Jesús Zambrano, demandaron al IFE dar a conocer las investigaciones sobre el presunto manejo ilegal de recursos en la campaña del priísta Enrique Peña Nieto, antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique los comicios presidenciales. El consejero Marco Antonio Baños reconoció que los partidos tienen derecho a presentar las solicitudes que consideren pertinentes, pero recordó que un proceso de investigación tiene reglas específicas que impiden darlo a conocer si no está concluido. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN)

REGISTRA EFRA SEDE FANTASMA

En uno de los domicilios fiscales de la empresa Importadora y Comercializadora Efra, nadie reconoce la existencia de la firma ni la presencia de los supuestos socios, los hermanos Moisés y Gustavo Hernández Hernández. Las facturas que la coalición Movimiento Progresista agregó al recurso de impugnación de los comicios presidenciales, que presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reportan dos domicilios fiscales de dicha empresa. Efra es una de las firmas mercantiles mencionadas por haber depositado en Monex 91 millones de pesos para fondear, entre el 12 de mayo y el 15 de junio, 750 monederos otorgados a operadores priístas durante la campaña del candidato presidencial Enrique Peña Nieto. De acuerdo con las facturas entregadas a la autoridad electoral, Efra reporta como domicilio fiscal la calle Calderón de la Barca No. 78, piso 1, colonia Polanco Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo. Y el segundo domicilio fiscal está en la calle Joselillo 6-A, 104, colonia El Parque, municipio de Naucalpan, Estado de México. En la dirección de Naucalpan se levanta un edificio de 13 pisos dedicado al arrendamiento de espacios para actividades comerciales y empresariales. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

GASTA PRI 66.3 MDP EN MONEDEROS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) aceptó que sí utilizó tarjetas prepagadas Monex para financiar su estructura electoral y de organización para los comicios del 1 de julio. Jesús Murillo Karam, encargado de la defensa jurídica del tricolor, aseguró que los plásticos de ese banco le fueron entregados por la empresa Alkino Servicios y Calidad, con la cual celebró un contrato por 66.3 millones de pesos. En sus alegatos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que también llevó a la Procuraduría General de la República (PGR), el PRI destacó que considera esos recursos como gasto ordinario y no de campaña. Además, precisó que, a la fecha, ha cubierto sólo 4.2 millones y que, ante el retraso para liquidar el monto contratado, está pagando intereses a la empresa. (REFORMA, P. 1 Y 5, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; 24 HORAS, P. 1 Y 4, NACIÓN, GEORGINA MORETT; LA JORNADA, P. 1 Y 4, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS; PUBLIMETRO, P. 1 Y 8, NACIONAL, AGENCIAS; METRO, P. 7, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; RÉCORD, P. 49, DEPORTES, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

PAGARON A PRIÍSTAS CON MONEDERO EN GUANAJUATO

El 27 de junio, el Instituto Federal Electoral (IFE) se negó a congelar los recursos de una cuenta de Monex que presuntamente serían usados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para pagar a quienes votaran por su candidato, de acuerdo con el testimonio de un operador de ese partido en Guanajuato, donde también se celebraron elecciones para gobernador. De acuerdo con la denuncia presentada por Roberto Gil, coordinador de campaña del Partido Acción Nacional (PAN), el 26 de junio se depositaron 700 millones de pesos en las cuentas asociadas a los monederos, con lo que se configuraría el delito de compra y coacción del voto, además del rebase de topes de campaña. El IFE indicó que no era delito electoral pagar a los representantes de casilla; sin embargo, haría una investigación sobre los movimientos de la cuenta. El organismo electoral señaló que el PAN no acreditó que los recursos existentes en la cuenta, 70 millones 815 mil 534 pesos, fueran a usarse para presionar o coaccionar a los votantes en día de las elecciones; además, señaló que sólo se habían presentado dos tarjetas del presunto universo de 9 mil y por eso rechazó la petición. El partido apeló la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero su demanda también fue rechazada por los jueces. (24 HORAS, P. 5, NACIÓN, REDACCIÓN)

URGE ANDRÉS MASSIEU A LÓPEZ OBRADOR TRANSPARENTAR RECURSOS DE MORENA Y HONESTIDAD VALIENTE

Andrés Massieu, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), rechazó el supuesto lavado de dinero en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto y urgió a Andrés Manuel López Obrador a transparentar los recursos del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y Honestidad Valiente en vez de emitir argumentos falaces. "Es evidente que López Obrador y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) han venido sistemáticamente presentando una serie de mentiras y falsedades y que obviamente tendrán que ser dirimidas por las autoridades correspondientes, por la Unidad de Fiscalización del IFE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Nosotros hemos negado categóricamente que el partido o la campaña de Enrique Peña Nieto estén vinculados con este tipo de hechos que argumenta López Obrador", indicó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN)

HAY RIESGO DE ESTALLIDO SOCIAL : #YOSOY132

La Comisión de Vigilancia y de Derechos Humanos y Jurídicos del movimiento #YoSoy132 advirtió que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no toma en cuenta los cientos de denuncias ciudadanas de irregularidades y delitos electorales "estarían dando paso a un grave riesgo de estallido social. La calificación del proceso electoral en su conjunto ya lo hizo la sociedad mexicana y no favorece al candidato del PRI. La estabilidad política y social de este país se encuentra ahora en manos del TEPJF, única autoridad facultada para calificar la elección y otorgar validez al voto emitido por los ciudadanos", señaló Sofía Silva al leer el pronunciamiento. (ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ANA LANGER; REFORMA, P. 6, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; LA JORNADA, P. 1 Y 13, POLÍTICA, EMIR OLIVARES; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MELISSA DEL POZO; EL GRÁFICO, P. 15, NACIONAL, NATALIA GÓMEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, GUILLERMO RÍOS; EL UNIVERSAL.COM, NATALIA GÓMEZ Y ALBERTO MORALES; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EFE; YUCATÁN.COM, EL UNIVERSAL; RADIO FÓRMULA.COM, LOURDES MUNGUÍA; CONEXIÓN TOTAL.COM, AGENCIAS; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: FÓRMULA DE LA TARDE, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

DEBE TEPJF EJERCER PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD EN ELECCIÓN PRESIDENCIAL: PRD

Mary Telma Guajardo, coordinadora de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, insistió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe ejercer el principio de exhaustividad al calificar la elección presidencial. Guajardo Villarreal expuso que “las autoridades electorales están obligadas a revisar y estudiar todos los elementos de la elección y no solamente un aspecto en concreto; el Tribunal debe y está obligado a hacer una revisión exhaustiva de toda la elección, haya impugnación o no”. Insistió en que las autoridades electorales deben revisar minuciosamente todas las pruebas presentadas por el Movimiento Progresista sobre la presunta compra de votos que hizo el Partido Revolucionario Institucional (PRI). (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MATHIEU TOURTIÈRE; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN Y MATHIEU TOURLIÈRE; IMAGEN DEL GOLFO.COM, IGNACIO ARELLANO MORA; ROTATIVO DE QUERETARO.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX)

FCH NO DECIDE CUÁNDO EMPIEZA LA TRANSMISIÓN DEL PODER: ORTEGA

Jesús Ortega, ex presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tildó de “ilegal” que el presidente Felipe Calderón haya recibido en Los Pinos a Enrique Peña Nieto. Según el ex dirigente, “es ilegal, no tiene ninguna facultad el presidente Calderón para actuar como juez electoral. No es juez electoral. Él no decide cuándo empieza la transmisión del poder”, dijo. Añadió que “no puede Calderón decidir a quién le entrega el poder. Él le entrega el poder a quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) finalmente le resuelve”, declaró. Dijo que este asunto “es un problema serio. No debería minimizarse. Es un problema no sólo político, sino legal, al suplantar el encargado del Ejecutivo las facultades del Tribunal”. Sostuvo que Calderón “debería ser sancionado, incluso legalmente. Por eso mismo la gente no escucha los llamados a la legalidad, porque los primeros que deben asumirla, como es el encargado del Poder Ejecutivo federal, son los que la violentan”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN)

REQUIERE TEPJF AL IFE INFORMACIÓN SOBRE CHERÁN, ZITÁCUARO Y PURUÁNDEIRO

Joaquín Rubio Sánchez, presidente del Consejo local del Instituto Federal Electoral (IFE) en Michoacán, informó que dicho órgano ha recibido tres requerimientos de información sobre Cherán, Zitácuaro y Puruándiro, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Explicó que en Michoacán se promovieron 11 impugnaciones contra la elección de Presidente de la República, y cuatro contra la de diputados, de las cuales ninguna es atribuible a la actuación de las autoridades electorales. De esas 15 impugnaciones, el Tribunal requirió a la Junta local información sobre los tres municipios referidos, misma que ya le fue turnada. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, PATRICIA MONREAL)

VA CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ POR LA DIRIGENCIA PRIÍSTA

El grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez, líder de los pepenadores, obtuvo la mayoría de los pocos triunfos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país, en la elección del pasado 1 de julio; ahora va por la dirigencia del partido, el próximo 12 de agosto. Advirtió que su llegada a la dirección es inminente por dos factores: hay un mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y su equipo cuenta con la mayoría del consejo, que renovará la dirección. No obstante, el priísta auguró que la batalla no será sencilla, porque el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI y el presidente electo Enrique Peña Nieto ya buscan intervenir para tomar el control del partido en el DF. “Quieren intervenir, pero no van a poder hacerlo. Ya nos dijeron que nos juntemos al gobierno federal, pero no estamos buscando un puesto en el gobierno”, dijo. (24 HORAS, P. 1 Y 10, NACIÓN, LUIS VELÁZQUEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

PT Y MC EN SENADO RECIBEN 2.3 MMDP

Durante los 71 meses de trabajo del actual Senado de la República, el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) recibieron un total de 2 mil 377 millones 80 mil pesos para realizar sus actividades como grupos parlamentarios y el pago de 50 trabajadores, sin que hasta el momento exista un solo reporte público de la forma en que gastaron ese dinero. A diferencia de lo que ocurre con los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), en el MC y el PT no se realizan reuniones plenarias de sus grupos para discutir los temas que impulsarán en los periodos ordinarios de sesiones, como tampoco para marcar sus posturas previo a las sesiones semanales del pleno, y escasamente organizaron actividades como foros de discusión que implicaran erogaciones de sus cuentas como grupos parlamentarios. (EXCÉLSIOR, P.1-2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

NOMBRAN EQUIPO DE VOCEROS DEL CEN DEL PAN

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), nombró a Juan Molinar Horcasitas y a Juan Manuel Oliva Ramírez como parte del equipo de voceros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). En un breve comunicado, el PAN indicó que Molinar Horcasitas, ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y Oliva Ramírez, continuarán como secretarios de Acción de Gobierno y General Adjunto de Elecciones, respectivamente. "Molinar Horcasitas y Oliva Ramírez fungirán como portavoces de las actividades y posicionamientos del partido en diversos temas relevantes; estos nombramientos se derivan de los nuevos retos que Acción Nacional enfrenta y las elecciones del próximo año en 14 entidades de la República", se indica en el texto. Por último, Madero Muñoz agradeció a todos los que fueron voceros del blanquiazul durante el proceso electoral "ya que contribuyeron con su talento, entrega y experiencia a difundir las posturas y los temas de este instituto político". (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, DENNIS A. GARCÍA)

EL PRÓXIMO PRESIDENTE NO PASARÁ EL "BOCHORNO" DE ENTRAR POR ATRÁS DEL CONGRESO

Con la reforma política, el próximo presidente de la República no tendrá que pasar por el "bochorno" de entrar por la puerta de atrás del Congreso a cumplir con su responsabilidad de protestar, como sucedió con Felipe Calderón, señaló Manlio Fabio Beltrones, senador priísta. El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado dijo que "ese procedimiento protocolario es el que hemos ampliado nosotros como posibilidad. Hasta 2006 sólo se podía protestar, cumplir y hacer cumplir la Constitución, en el Congreso, el primer día de diciembre; ahora se amplía: el Presidente de la República futuro no tendrá que pasar por ese bochorno, ese estado tan inconveniente de haber entrado por la puerta de atrás del Congreso a cumplir con su responsabilidad de protestar cumplir y hacer cumplir la Constitución, simplemente porque hubo algunos que no quisieron que entrara". (LA CRÓNICA DE HOY, P.4, BLANCA ESTELA BOTELLO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

JUSTICIA PARA TODOS/ LOS LÍMITES DE UN PRESUNTO LÍDER/ MIGUEL ARROYO

El Partido Revolucionario Institucional está dispuesto, sin duda, a defender su triunfo electoral en los propios terrenos de López Obrador y se sabe con mayor capacidad de operación nacional y recursos suficientes para enfrentar y vencer al tabasqueño, lo que de paso explica por qué la insistencia de López Obrador de presionar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que declare nula la elección presidencial. Sin embargo, parece que López Obrador, alejado de los ámbitos judiciales a los que públicamente ha manifestado poco respeto, desconoce el tamaño del empaque de los magistrados que resolverán sus impugnaciones. Encabezado por su presidente Alejandro Luna Ramos, jurista de recio carácter y criterio jurídico cincelado durante décadas de trabajo judicial. Es claro que el Tribunal no se dejará impresionar por las presiones callejeras y mediáticas, y resolverá en los próximos días, conforme a derecho. López Obrador se encuentra entonces debatiendo su futuro político en un terreno que desconoce y en el que sus allegados han mostrado tradicionalmente poca pericia; me refiero por supuesto, a la contienda jurídica en la que el conocimiento de la ley, las formalidades y las formas se encuentran alejadas del barullo de la plaza pública. Una vez emitida la resolución del Tribunal Electoral, la cual probablemente le sea adversa, López Obrador tendrá la tentación de nombrarse de nuevo Presidente de un escenario imaginario que sólo existe en su imagen mental de la realidad y de peregrinar de nuevo por todas las pequeñas plazas del país, en las que nunca le faltaran adeptos que alimenten sus ansias de poder, hasta que el ruido de la izquierda moderna, rebasándolo por la izquierda, lo confine al desván de los líderes nacionales que tuvieron a la mano las condiciones para convertirse en los grandes conductores del país y que no lo pudieron lograr por sus propias limitaciones culturales y personales.(EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MIGUEL ARROYO)

LOS RIESGOS DE LA DESCOMPOSICIÓN POLÍTICA: EL CASO DEL PAN/ JOSÉ SOSA

Cuando en julio de 2000 se alzó el brazo al primer candidato del Partido Acción Nacional que ganó la Presidencia de México, pocos pudieron imaginar que la etapa de alternancia política que se abría paso terminaría de una forma tan poco saludable para la República, y menos digna para los fundadores de ese partido. Han transcurrido menos de tres semanas desde la derrota del panismo en las elecciones federales, y los signos de descomposición en su interior son demasiado graves. Es el propio presidente Calderón el primer protagonista de los hechos que llevan a reconocer una absoluta falta de entendimiento de lo que son las formas debidas de ejercer el poder. Bajo su ya conocido tono de ocurrencia, el jefe del Ejecutivo se ha sumado con particular entusiasmo al debate postelectoral y a la especulación política. Al hacerlo, no sólo deteriora aún más su ya derruida primera magistratura, sino que crea un vacío institucional que se sostiene únicamente por la prudencia y disciplina de los consejeros del IFE y los magistrados del Tribunal Electoral. Lo más grave de este ridículo protagonismo presidencial no es que incida en ámbitos que no le corresponden, sino en que los en temas que sí son su responsabilidad, incurre en omisiones graves y manejos poco escrupulosos.(LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ SOSA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

CRÓNICA CONFIDENCIAL/ RADICALES VS MODERADOS EN EL YO SOY 132/ LEOPOLDO MENDÍVIL

El autor dirige su texto a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quien expresa: "Como usted sabe, doctor Luna Ramos, la directiva nacional del Yo Soy 132 está integrada por los comités de base de casi todas las facultades de la UNAM y las escuelas profesionales del IPN, la Universidad de la Ciudad de México y otras universidades públicas de distintas entidades, además de algunas otras instituciones menos importantes. Esta directiva viene pugnando porque, a manera de y con una disciplina cercana a la militar, todos los integrantes del movimiento adopten los acuerdos tomados en Atenco y desarrollen en sus lugares de origen todas las acciones y movilizaciones que fueron agendadas, de manera que se logre un impacto verdaderamente nacional; pero, además, sin importar ni oponerse a las formas y métodos que se utilicen para realizarlas, ni el alcance de las consecuencias que puedan generar. También está en proceso de gestación otro evento de muy importante magnitud, para realizarse en Guadalajara, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal a su cargo, magistrado Luna Ramos, emita su resolución sobre la validez o no de la elección presidencial. De más está anotar, pero de cualquier manera lo hago, que el sentido de ese acto dependerá de la dirección que haya de traer ese fallo". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, LEOPOLDO MENDÍVIL)

EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES/ CLARA SCHERER

Michelle Bachelet, directora ejecutiva de ONU Mujeres, afirmó: "Una de las prioridades es ampliar la participación y el liderazgo político de las mujeres en busca de la igualdad. Mi principal mensaje es que en el 30 aniversario del Comité de la CEDAW, más de 30 países tienen 30% o más de mujeres parlamentarias, y estamos tratando de lograr la paridad de género para 2030. Quiero que recuerden este mensaje como 30-30-30". Y, ¿qué creen? Que en México, gracias a la Red de Mujeres en Plural, a 10 valientes mujeres que interpusieron los juicios de protección contra la normatividad del Instituto Federal Electoral y a la sentencia sobre ello que dictó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (sentencia 12 mil 624) es muy probable que el próximo Congreso cuente con más de 30% de mujeres en su integración. Eso sí que es un cambio, eso es estar en la vanguardia y trabajar a favor de la democracia y la justicia. (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, CLARA SCHERER)

TRASCENDIÓ

Que el diputado Jaime Cárdenas, abogado de la coalición de Andrés Manuel López Obrador que ha formulado las acusaciones contra medios informativos, conoce de primera mano que sus argumentos son falaces. Su esposa, María de la Luz Mijangos, es la coordinadora de asesores del consejero Benito Nacif del IFE, quien se encarga de la relación entre el IFE y los medios de comunicación, y en cuyo carácter avaló el Informe que el IFE envió ayer al Tribunal Electoral rechazando las acusaciones vertidas por Cárdenas contra empresas periodísticas y encuestadoras. (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, REDACCIÓN)

FRENTES POLÍTICOS

Tras la amenaza de Andrés Manuel López Obrador y sus aliados, de denunciarlos, el consejero del IFE Marco Baños respondió al PRD y al PAN que sus quejas sobre los recursos en la campaña de la coalición Compromiso por México no pueden resolverse de la noche a la mañana. El organismo señaló, mediante un comunicado, que en el informe circunstanciado que envió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "no es posible asegurar la comisión de faltas o delitos de algún partido" y, por lo tanto, es necesario continuar con las investigaciones en materia de fiscalización. (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

LA VERDAD JURÍDICA NADA TIENE QUE VER CON LA VERDAD POLÍTICA: UGALDE

Durante la emisión del programa La Red de Radio Red, Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), se refirió a la demanda que interpuso la coalición Movimiento Progresista para invalidar el proceso electoral del 1 de julio, y dijo que “la verdad jurídica nada tiene que ver con la verdad política, ni nada tiene que ver con la retórica y la acusación. Hay veces que ocurren cosas en la realidad, pero cuando se denuncian, no hay manera de comprobarlas. Hay veces que quien acusa inventa y tampoco hay pruebas. Yo creo que se trata de acusaciones políticas, leí ya la demanda que interpuso el Movimiento Progresista la semana pasada ante el Tribunal; es decir, ésta es la que vale y muchos son indicios, carecen de solidez como pruebas, no tienen ningún fundamento jurídico porque, reitero: en derecho electoral lo que importan son las pruebas”, sostuvo. En entrevista radiofónica, apuntó que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) darán su fallo y base con las pruebas, y no en lo que se difunde en los medios de información, porque para los jueces son irrelevantes las investigaciones periodísticas si éstas no tienen pruebas de lo denunciado. “La ruta jurídica ya está en manos de los magistrados, y los magistrados no necesitan declaraciones a la prensa para hacer su trabajo”. (LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

LA POSIBILIDAD DE QUE SE INVALIDE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL ES REMOTA

Entrevistado en el espacio de José Cárdenas, Arturo Sánchez, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que la posibilidad de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declare inválido el proceso electoral del 1 julio es remota, toda vez que para ello se tendría que crear en muy poco tiempo una serie de criterios, utilizando procedimientos que no han terminado. Señaló que en cuanto al recurso interpuesto por la coalición que encabeza Andrés Manuel López Obrador, el IFE hizo todo lo que tenía que hacer. A pregunta expresa sobre qué pasaría si en enero o febrero del año que viene, el IFE resuelve que sí hubo compra de votos, Sánchez expresó que “a pesar de hacerse acreedor a una sanción, el que ya es Presidente ya es Presidente y no deja de serlo”. Y en cuanto al recurso que interpuso el Movimiento Progresista en el que acusa al Partido Revolucionario Institucional (PRI), y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de compra y coacción del voto, mismo que está siendo analizado por el TEPJF, lo único que puede suceder es que la coalición Compromiso por México se haga acreedora sólo a una sanción. Expresó que en caso de que la elección se declarara nula, el nuevo Congreso tendría que nombrar a un Presidente interino y llamar a elecciones, que ocurrirían probablemente hacia finales del año que entra. JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

CLASE POLÍTICA/ TRABAJO EN EXCESO/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Mientras PAN y PRD se unieron para demandar se investigue y sancione supuesto financiamiento ilegal al PRI, la dirigencia del tricolor demandó a las autoridades sancionar dichas “acusaciones sin sustento”. El resultado es una fuerte carga de trabajo para el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y para la Procuraduría General de la República (PGR), en particular para la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO). Al respecto, el IFE aseguró que ha realizado un trabajo serio, legal y riguroso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, y “hasta ahora no es posible asegurar la comisión de falta o delitos”.(LA JORNADA, P. 10, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

VENTANA/...Y TODO PARA LAVAR LA DERROTA/ JOSÉ CÁRDENAS

Entre los 12 delitos graves consignados por el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales se señalan las operaciones con recursos de procedencia ilícita... es decir, con dinero "lavado". Como la compra de votos no es delito grave para invalidar una elección, con una investigación que pudiera determinar si los votos del PRI se compraron con "billetazos" procedentes del crimen organizado —o son recursos desviados por gobiernos de los estados tricolores, o es "lana" producto de evasión fiscal— el panorama cambia de manera rotunda. La elección presidencial podría declararse inválida. ¿Por ello, en un dueto patético, PAN y PRD acudirán ante la PGR para exigir una investigación que pueda determinar si hubo dinero "lavado" detrás de los votos que dieron la victoria a Peña Nieto? El líder panista, Gustavo Madero, y el perredista, Jesús Zambrano, cantaron a coro la jugada que viene: "Solicitaremos de manera conjunta a la PGR, a través de la SIEDO, las investigaciones correspondientes". Al mismo tiempo exigirán al IFE que aclare el caso Monex... antes de que el Tribunal Electoral califique el proceso. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

ARSENAL/ LAVADERO/ FRANCISCO GARFIAS

Una de las principales broncas que enfrenta nuestra mocha democracia es la sistemática falta de confianza en las instituciones que la izquierda obradorista manifiesta. No cree ni en el IFE ni en el TEPJF. Gustavo Madero dejó claro ayer que los panistas van a acatar el fallo del TEPJF, sea cual fuere, pero no hubo modo de que Zambrano se pronunciara sobre ese tema, a pesar de la insistencia. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

LAVADO Y ¿PLANCHADO?/ PABLO GÓMEZ

¿De dónde salieron los dineros depositados en Monex y también en Soriana? Eso lo saben sólo los dirigentes de la operación y probablemente Peña y sus colaboradores cercanos. ¿Cuánto dinero fue el total de las inversiones en este rubro? No se sabe, pero no parece ser poca cosa. Si el dinero hubiera sido legal y su origen y destino, lícitos, entonces no habría el menor problema y todo habría sido aclarado desde el principio. Pero no fue así. Ningún partido está autorizado a repartir tarjetas de débito a sus colaboradores sin la firma de éstos en una forma especial, impresa y foliada, donde consten los datos de la persona que recibe la recompensa: esa es la norma del IFE. Pero todo ese dinero no pasó por la contabilidad del PRI pues, si así hubiera sido, no existirían las operaciones con empresas intermediarias, ya que la ley las prohíbe. Da risa el informe presentado por el IFE al Tribunal Electoral: no se puede afirmar, dice, que las operaciones con Monex y Soriana hayan tenido que ver con la elección. No, de seguro tenían que ver con la Navidad. La autoridad electoral tiene la obligación de investigar y obtener las pruebas de lo que investigue. Quien presenta la queja no es autoridad, no tiene obligación alguna de reunir las evidencias porque, además, carece de los medios idóneos. Sólo las autoridades tienen capacidad legal para hacer investigaciones. No se le pida a quien presenta inconformidades que haga lo que por obligación es función de la autoridad. (MILENIO DIARIO, P. 14, OPINIÓN, PABLO GÓMEZ)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

NUDO GORDIANO/ ¡FISCALIZACIÓN!/ YURIRIA SIERRA

Hecho inédito, las dirigencias nacionales del PAN y del PRD dando conferencia de prensa en conjunto, una suerte de alianza amarillo-azul, que no electoral, pero sí postelectoral. Gustavo Madero y Jesús Zambrano solicitaron al IFE una investigación sobre los gastos de campaña, específicamente lo que se gastó el PRI, además de todos esos asuntos que provocaron el proceso de invalidación de las elecciones que presentó Andrés Manuel: lo de las tarjetas Monex y ahora también sobre los recursos de procedencia ilícita que presumió AMLO en su más reciente conferencia de prensa. Por un lado, el PAN apoya la postura del presidente Felipe Calderón, como lo dijo hace un par de días su secretaria nacional Cecilia Romero y, por otro, el presidente del partido anda moviendo las aguas de la elección para que se legitime. O sea, el PAN anda quedando bien con todos, lo cierto es que, por encima de lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decida con respecto a lo denunciado ya por AMLO, los tres partidos políticos nada más se están haciendo mensores para no reparar en algo que debería ser importante y debió quedar resuelto desde hace unos años. (EXCÉLSIOR, P. 16, NACIONAL, YURIRIA SIERRA)

ROZONES

Se le hizo a Emilio Álvarez-Icaza ser el próximo secretario general de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo cual hace recordar que la izquierda mexicana lo propuso como consejero electoral el año pasado y ahora lo tendrá de aliado en ese organismo internacional si acude a él, en caso de que no procedan las impugnaciones a la elección presidencial que interpuso ante el TEPJF. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

CAMPOS ELÍSEOS/ DE YOGI BERRA A LA CARRERA DE AMLO/ KATIA D'ARTIGUES

"Como dice Yogi Berra: esto no se acaba hasta que se acaba", citó Andrés Manuel López Obrador, con una sonrisa, en su conferencia de prensa del miércoles pasado. Lo dijo con referencia a la insistencia de los reporteros -que ansiosos siempre somos- de que presentara ya su plan para defender la democracia y la dignidad (o algo así), que finalmente hará hoy. Es decir, primera lectura (sin referencia a misa alguna): el juego no ha terminado y nada se define en el béisbol -ni en la política ni en la vida, diría yo- hasta que el juego se acaba. Ahora, ¿en qué entrada estaremos, según AMLO? Falta mucho para el 6 de septiembre; mucho más para el 1 de diciembre. ¿Será que piensa que puede ser su Lucky Seven; es decir, una séptima, de nueve entradas, donde el marcador podría dar la vuelta? Lo digo porque esta semana Jaime Cárdenas ya trazó lo que podría ser la ruta internacional si el Tribunal Electoral aquí no les da la razón. No descartan presentar su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, KATIA D'ARTIGUES)

DESDE EL PISO DE REMATES/ MARICARMEN CORTÉS

En un hecho inusitado Televisa, Imagen, Excélsior, Cadena Tres y Grupo Fórmula presentaron ya ante el Tribunal Federal Electoral (sic) recursos de tercería por las inconsistencias y falsas acusaciones en las impugnaciones del PRD y PT. Entre las inconsistencias está afirmar que estos medios tuvieron una cobertura inequitativa a favor del PRI, lo que ha sido ya desmentido por los resultados del monitoreo del propio IFE. Además, a Televisa se le acusa de manipular la información en noticieros del canal 5, que no transmite noticieros, y de ser dueña de la revista Quien, que en realidad es propiedad de grupo Expansión; a Milenio de que contrató las encuestas GEA-ISA por encargo del PRI, cuando lo hicieron en forma directa; a Grupo Fórmula de ser de OEM, propietaria de la cadena de Los Soles, lo que es totalmente falso. Los medios manifestaron en su recurso de tercería que están en la mejor disposición de aclarar ante el Trife (sic) cualquier información que se requiera ante las falsas acusaciones de la que fueron objeto en la impugnación. (EL UNIVERSAL, P. 4, CARTERA, MARICARMEN CORTÉS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

LA RESISTENCIA: UN DEBER/ EPIGMENIO IBARRA

Quienes realmente creemos en la democracia en México no podemos permitir que se consuma la imposición. Imposición porque, otra vez, no se celebraron comicios limpios en nuestro país y se pretende sentar en la silla a un señor que si ganó, lo que está por verse, ganó a la mala. Porque “a billetezcos” —como dijo Gustavo Madero— ni se puede, ni se debe ganar en una democracia auténtica. Porque, en una democracia real, no hay “victoria sucia” que valga y que nos veamos obligados a aceptar, renunciando a nuestros derechos ciudadanos. Porque no puede tolerarse un “triunfo” aceitado con recursos de procedencia ilícita y menos todavía permitir que la sombra del delito, de la ilegalidad, se proyecte sobre la institución presidencial. La resistencia es hoy, para los ciudadanos, un deber. Invalidar la elección presidencial es, para el TEPJF, una responsabilidad ineludible. Más allá del destino del candidato o la candidata por la que votamos en las pasadas elecciones, lo que está en juego es el destino de México. (MILENIO DIARIO, P. 15, OPINIÓN, EPIGMENIO IBARRA)

EDITORIAL/ LA JORNADA/ ESCLARECER EL LAVADO ELECTORAL

En el editorial se mencionó: “los dirigentes nacionales del PAN, Gustavo Madero, y el PRD, Jesús Zambrano, anunciaron que interpondrán una denuncia conjunta ante la Procuraduría General de la República (PGR) por presunto lavado de dinero durante la pasada contienda electoral, y exigieron a la dependencia encabezada por Marisela Morales que resuelva el caso a la brevedad, antes de que concluya el proceso de validación de los comicios presidenciales por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Adicionalmente, en horas recientes han salido a la luz pública elementos de información que despejan dudas sobre los vínculos entre las turbias operaciones financieras de Monex y la candidatura presidencial del PRI, como el hallazgo de que el domicilio fiscal de una de las empresas que fondearon al grupo financiero - Comercializadora Efra- corresponde a la dirección de un despacho de abogados cercanos al tricolor y al propio Peña Nieto. Dicho elemento consolida los indicios de que el supuesto triunfo electoral del candidato priísta pudo fabricarse —al menos en parte— sobre la base de delitos graves, como el lavado de dinero, y hace que la petición de los dirigentes del sol azteca y el blanquiazul adquiera mayor pertinencia y necesidad: sin un pleno esclarecimiento del caso de las autoridades judiciales correspondientes, el fallo del TEPJF sobre la validez de los comicios quedaría obligadamente incompleto, y se corre el riesgo de que ese órgano jurisdiccional termine por avalar prácticas que no sólo vulneran los preceptos democráticos más elementales, sino el marco legal del país en su conjunto. El esclarecimiento no sólo es necesario para transparentar una elección presidencial que ha distado mucho de ser “limpia y ejemplar”, como sostuvo el IFE desde la noche del primero de julio, sino también para restañar en alguna medida el daño que las autoridades se han provocado a sí mismas por su actitud omisa, parcial y poco responsable. Si el IFE, el TEPJF y la propia PGR no actúan en ese sentido, podrían llevar el descrédito del conjunto de la institucionalidad política a un punto de no retorno. (LA JORNADA, P. 8, OPINIÓN, REDACCIÓN)